

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE DERECHO**



**MONOGRAFIA**

**“ANÁLISIS EDUCATIVO, DIFERENCIA EN LA FORMACIÓN  
ESCOLAR AL INGRESO A LA UNIVERSIDAD”**

**NOMBRE: VICTOR JULIO MALDONADO MIRANDA**

**TUTOR: Dr. WILFREDO CHAVEZ SERRANO**

**LA PAZ — BOLIVIA**  
**2022**

## **R E S U M E N**

El presente trabajo está relacionado con las dificultades con que tropiezan los bachilleres para ingresar a las casas superiores de estudios.

En esta tesis estamos manifestando los por menores con que tropiezan los alumnos desde la familia con su escasa preparación intelectual la parte económica es fundamental ya que hay hogares de extrema pobreza.

La brecha que enfrentan en sus conocimientos básicos desde primaria arrastran hasta secundaria, la escasa preparación de la lectura de comprensión y esta es una de las causas que la mayoría de los estudiantes no entienden lo que leen, tampoco se han tomado en cuenta este desfase en las escuelas y colegios razón por la cual, encuentran dificultades para ingresar a la universidad ya es difícil nivelarlos.

Es necesario un estudio entre el sistema educativo los directores de las unidades escolares y la universidad para diseñar un nuevo modelo de educación de acuerdo a las necesidades del país.

Durante el trabajo de investigación hemos comprobado que la mayoría de los directores no tienen un conocimiento de las dificultades con que tropiezan los bachilleres.

El sistema educativo no está diseñado adecuadamente para enfrentar y solucionar satisfactoriamente los exámenes que les proporcionan las casas superiores de estudios.

En la mayoría los exámenes de ingreso a las casas superiores de estudio tienen un lenguaje que los bachilleres no están familiarizados, porque las palabras que contienen estas pruebas muchas veces son técnicas y difícilmente los bachilleres pueden discernir su significado.

Otra de las razones es que los bolivianos no somos adictos a la lectura y este mal viene desde las escuelas.

En los colegios no se fomenta la lectura, un alumno de sexto de secundaria no puede discernir el contenido de un texto porque no existe el hábito de leer.

En la actualidad con los medios audiovisuales todos están ocupados con los celulares y hasta en las reuniones incluso sociales los asistentes están más ocupados con sus dispositivos. Los tutores de los niños les proporcionan estos aparatos y de ahí comienza la adicción.

La tecnología no es mala solo depende del uso y que este sea adecuado y no formar un individuo sedentario que tanto mal producen no les motivan a realizar los deportes ni a leer un libro educativo de ahí que nacen los malos modales y la violencia ya que estos juegos en su mayoría traen mucha violencia y malos hábitos.

Es necesario tomar un cambio de conducta en nuestra sociedad.

# P E R F I L

## **1. TÍTULO DE LA MONOGRAFÍA.**

“ANÁLISIS EDUCATIVO, DIFERENCIA EN LA FORMACIÓN ESCOLAR AL INGRESO DE LA UNIVERSIDAD”.

## **2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:**

Tema de renovación e insolvencia social de miles de jóvenes que no pueden aprobar a la universidad y como consecuencia quedan frustrados

## **3. PROBLEMA:**

“Altas tasas de reprobación de alumnos de colegios fiscales a la universidad pública”.

## **4. DELIMITACIÓN:**

1. Campo de acción: estudio académico y de primaria y secundaria.
2. Ámbito temático: sistema educativo.
3. Ámbito espacial: ciudades la paz y el alto.

## **5. JUSTIFICACIÓN:**

Alta tasa de alumnos reprobados en las universidades fiscales.

## **6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:**

Generales: Averiguación de las causas que generan la alta tasa de reprobación a las universidades públicas.

Específicos: investigar aspectos familiares, económicos y Sociales.

## **7. MARCO DE REFERENCIA HISTÓRICA**

Comparación estadística de gestiones anteriores,

Ver sus lo investigado.

Según El Rector de la UMSA, del total de los bachilleres postulantes, únicamente el 10 por ciento logran ingresar a la UMSA.

## **8. MARCO TEÓRICO.**

JOHANN HEINRICH PESTALOZZI. N. 12 DE ENERO DE

1746 F. EL 17 DE FEBRERO 1787, PEDAGOGO SUIZO,

PESTALOZZI, fue uno de los primeros pensadores que podemos denominar como pedagogo en el sentido moderno del término, dedicó su labor hacia la educación popular.

MARIA MONTESSORI. N 31 DE AGOSTO DE 1870 M. EL 6 DE

MAYO 1952. Pedagoga científica, psiquiatra, medica antropóloga, filósofa, psicóloga, fue también devota católica, mujer de pensamiento feminista y humanística Italiana.

Ideas que aportó a la Educación. AMOR, RESPETO, LIBERTAD CON PONSABILIDAD.

- Ambiente
- Niño adolescente.

ARISTOTELES. N. 384 A.C. en la ciudad de Istagera y F. 322 A.C.

Polímita, filósofo lógico y científico de la antigua Grecia.

Sus ideas

han influido en la historia intelectual a nivel universal.

APORTES- Planteó que la educación genética y los hábitos son factores que influyen en la formación durante el desarrollo personal.

También planteó la importancia del hábito del juego, en los más pequeños, para el desarrollo físico e intelectual.

**BASADA LA EDUCACION EN 4 PERIODOS**

- 1.- Infancia se trata de la crianza
- 2.- Periodo que alcanza hasta los 5 años, consistía en el desarrollo de los juegos y hábitos.
- 3.- Abarca hasta los 7 años, profundizando los hábitos.
- 4.- Y desde los 7, hasta la pubertad, era el periodo de la educación pública.

JEAN PIAGET, N. 9 de agosto 1896, F. 16 de septiembre 1980.

Epistemólogo, psicólogo y biólogo Suizo. Padre de la epistemología genética, relativa a la nueva generación de nuevos atributos del desarrollo de las funciones

establecidas genéticamente que solo requieren de estimulación o ejercitación.

## **9. TEORIAS DE LA INVESTIGACIÓN.**

El alto índice de bachilleres reprobados para ingresar a las universidades públicas es motivo de investigación, y esta monografía mediante un trabajo de campo ha indagado a maestros de base del nivel de primaria y directores de establecimientos de prestigio de la ciudad de La Paz y ciudad del Alto, quienes concuerda que el Sistema Educativo tiene deficiencias.

Desde la antigüedad sugieren que se debe educar desde la niñez, así lo menciona Aristóteles, que a través del juego se logra este cometido, y no solo este pedagogo lo menciona, si no los demás pedagogos renombrados concuerdan con este acierto.

Los dedicados a la educación, también concuerdan con este criterio.

El actual Sistema Educativo semestral izado no da tiempo al maestro de aula para culminar con lo programado, además que tiene que realizar mucho papeleo, como simple ejemplo

cada alumno debe tener una calificación numeral de SER,

SABER, HACER y DECIDIR, luego sacar un promedio, realizar sus preparaciones de clase a través de un programa, este cronograma le quita tiempo para culminar con lo planificado y no llega a cumplir con sus objetivos trazados del bimestre porque el tiempo es reducido.

El alumno con deficiente preparación pasa al nivel superior inmediato,

y en el nivel de primaria no se puede aplazar, y si aplazan uno varios alumnos, el maestro tiene que hacer una justificación partiendo de la Unidad Escolar informando cuantas veces fueron citados los padres de familia a la Unidad, que estrategias se tomaron para mejorar su aprendizaje con todo este legajo de papeles tiene que presentar a la Distrital.

y para evitar todas estas contingencias, el maestro los aprueba, hasta a los deficientes y nullos alumnos, además que la ley los avala.

Con estas falencias llegan al nivel secundario y es difícil nivelarlos a estos alumnos, y en estas condiciones llegan al bachillerato, y además las materias científicas en el nivel secundario se han reducido, por esta razón es el fracaso del bachiller para ingresar a las universidades fiscales.

Otra de las causas para que los alumnos no tomen en serio sus



estudios, son las leyes que los protegen, no se les puede llamar la atención menos regañarlos, inmediatamente los padres de familia se quejan a las juntas escolares y al maestro le siguen un proceso, por malos tratos y toma cartas la defensoría de la Niñez y Adolescente, para evitar ser amonestado el maestro deja pasar por alto toda clase de indisciplinas, esto ocurre en todos los ciclos primaria y secundaria, lo que repercute en su deficiente formación del bachiller,

En el ciclo secundario en lugar de ocuparse de lo científico, están primero lo ancestral y madre tierra etc., etc.

Los directores del ciclo secundario coinciden, en la mala preparación del ciclo básico, que la principal dificultad con la que tropiezan los estudiantes del nivel secundario es la lectura de comprensión

## **10. MARCO JURÍDICO:**

## **COSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO “C. P.**

**Artículo 77. I.** La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de someterla, garantizarla y gestionarla.

**II.** El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular y la educación superior de formación profesional.

El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.

**III.** El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

**Artículo 78. I.** La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

**II.** La Educación es Intercultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.

**III.** El sistema educativo, se fundamenta en una educación abierta humanística, científica, técnica y tecnológica, productiva y territorial, teórica y práctica,

liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.

**IV.** El Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza

técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionadas con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo.

**Artículo 79.** La educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores éticos morales. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.

**Artículo 80. I.** La educación tendrá como objetivo la formación Integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades física e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley.

**II.** La educación contribuirá al fortalecimiento de la unidad e identidad de todos y todas como parte del Estado Plurinacional, así como a la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o

pueblo indígena originario campesino, y al entendimiento y enriquecimiento intercultural dentro del Estado.

**Artículo 81. I. La educación es obligatoria hasta el bachillerato.**

II. La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.

III. Al culminación de los estudios del nivel secundario se otorgará el diploma de bachiller, con carácter gratuito e inmediato.

**Artículo 82. I. El Estado garantizará el acceso a la educación y a la permanencia de todas las ciudadanas y ciudadanos en condiciones de plena igualdad.**

II. El Estado apoyará con prioridad a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan a los diferentes niveles del sistema educativo, mediante recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta, transporte, material escolar; y en áreas dispersas, con residencias estudiantiles, de acuerdo con la ley.

III. Se estimulará con becas a los estudiantes de excelente aprovechamiento en todos los niveles del sistema educativo. Toda niña, niño adolescente con

talento natural destacado tiene derecho a ser atendido educativamente con métodos de formación y aprendizaje que le permitan el mayor desarrollo de sus aptitudes y destrezas.

**Artículo 83.** Se reconoce y se garantiza la participación social, la participación social, la participación comunitaria y de los padres de familia en el sistema educativo, mediante organismos representativos en todos los niveles del Estado y en la naciones y pueblos indígena originario campesino. Su composición y atribuciones estarán establecidas en la ley.

**Artículo 84.** El Estado y la sociedad tiene el deber de erradicar el analfabetismo a través de programas acordes con la realidad cultural y lingüística de la población.

Artículo 85. El Estado promoverá y garantizará la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, o con talentos extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura, principios y valores del sistema educativo, y establecerá una organización y desarrollo curricular especial.

**Artículo 86.** En los centros educativos se reconocerá y garantizará la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos, y se fomentará el respeto y la convivencia mutua entre las personas con

diversas opciones religiosas, sin imposición dogmática. En estos centros no se discriminará en la aceptación y permanencia de las alumnas y los alumnos por su opción religiosa.

**Artículo 87.** Se reconoce y respeta el funcionamiento de unidades educativas de convenio con fines de servicio social, con acceso libre y sin fines de lucro, que deberán funcionar bajo la tuición de las autoridades públicas, respetando el derecho de administración de entidades religiosas sobre dichas unidades educativas, sin perjuicio de lo establecido en disposiciones nacionales, y se regirán por las mismas normas, políticas planes y programas del sistema educativo.

**Artículo 88. I.** Se reconoce y respeta el funcionamiento de unidades educativas privadas, en todos los niveles y modalidades, éstas se regirán por las políticas, planes, programas y autoridades del sistema educativo. El de las condiciones y cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley.

II. Se respeta el derecho de las madres y los padres a elegir la educación que convengan para sus hijas e hijos. Estado garantiza su funcionamiento previa verificación.

**Artículo 89.I.** El seguimiento, la medición, evaluación y

acreditación de la calidad educativa en todo el sistema educativo, estará a cargo de una institución pública, técnica especializada, independiente del Ministerio del ramo. Su composición y funcionamiento será determinado por la ley.

**Artículo 90. I.** El Estado reconocerá la vigencia de institutos de formación humanística, técnica y tecnológica, en los niveles medio y superior previo cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la ley.

II. El Estado promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística, a través de institutos técnicos.

III. El Estado, a través del sistema educativo, promoverá la creación y organización de programas educativos a distancia y populares no escolarizados, con el objeto de elevar el nivel cultural y desarrollar la conciencia plurinacional del pueblo.

**LEY 070. Reforma Educativa: Avelino Siñani y Elizardo Pérez**

(Estructura del Sistema de Educación Regular) El subsistema de Educación Regular comprende).

- a) Educación Inicial en Familia Comunitaria.
- b) Educación Primaria Comunitaria Vocacional
- c) Educación Secundaria Comunitaria Productiva

2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, de los estudiantes universitarios, ya sean obreros, hijos de trabajadores, campesinos o amas de casa, para profesionalizar adquirir los conocimientos técnicos y científicos que se imparten en la universidad.

- a. ENSEÑANZA INTEGRAL, basada en conocimientos científicos técnicos desarrollados por la humanidad mediante una metodología teórica y práctica que permita la formación integral del profesional boliviano, basada en conocimientos científicos y tecnológicos desarrollados por la humanidad mediante una metodología educativa teórica y práctica que permita la formación integral del profesional boliviano.

## **11. MARCO METODOLÓGICO**

- INVESTIGACION DE CAMPO
- METODO INDUCTIVO

## **12. ESQUEMA PROVISIONAL INDICE.**



## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	Pag. 1
DESARROLLO (TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN)	
DESARROLLO.....	Pag. 3
ENTREVISTAS	
RECTOR DE LA “UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES”	
COLEGIO “NACIONAL JUAN CAPRILES” .....	Pag. 4
Ciudad del Alto.	
COLEGIO “BOLIVAR DEL ALTO” .....	Pag. 6
Ciudad del Alto. Zona Santiago II	
COLEGIO U.E. “ANTONIO DIAZ VILLAMIL”.....	Pag. 7
Zona Norte de la ciudad de La Paz.	
UE “LA PAZ .....	Pag. 10
Zona Central de la ciudad de La Paz. “Prado”	
U.E. COLEGIO NACIONAL “SAN SIMON DE AYACUCHO.	Pag. 12
Zona norte de la ciudad de La Paz.	
U.E. “BOLIVAR 4.....	Pag. 14

## **UNIDADES EDUCATIVAS DE PRIMARIA**

UE. "IV CENTENARIO" ..... Pag. 43

Zona Alto Obrajes, calle Teniente Rene Lara Camacho

U.E. "MAYOR WALDO BALLIVIAN" ..... Pag. 45

Zona Villa Armonía. Calle s/n

U.E. "JULIO CESAR PATIÑO C" ..... Pag. 48

Zona sur, Calacoto, calle 21 S/N.

U.E. "JULIO CESAR PATIÑO C" ..... Pag. 50

## **CONCLUSION**

Pag ..... 52

## **ANEXO**

Pag ..... 58

## **INTRODUCCION**

El presente trabajo de carácter monográfico, versa sobre la dificultad que tropiezan los bachilleres para acceder al Sistema Superior, ya que una enorme cantidad no aprueban los exámenes a las universidades públicas.

Las causas parten, en algunos casos desde los hogares familiares donde existe escasa formación.

El Sistema Educativo, desde inicial, primaria y secundaria, es una de la dificultad con que tropiezan los maestros.

Este trabajo trata de localizar, las causas y las dificultades a través de las investigaciones realizadas a las diferentes Unidades Educativas de las diferentes zonas de la ciudad de La Paz, y la Ciudad del Alto de establecimientos fiscales de renombre.

Encontramos casi similares datos por parte de los Directores, profesores y profesoras del nivel primario y secundario de los establecimientos entrevistados.

Estos gestores entrevistados son los elementos de base, que a diario tiene que lidiar con el sistema educativo.

Lo alarmante es que las estadísticas arrojan datos espantosos de los bachilleres reprobados a las universidades públicas, y esto es de carácter inquietante para los padres de familia y estudiantes.

De acuerdo con las referencias de los diferentes Señores Directores de las Unidades Educativas entrevistadas, en su mayoría. Tiene un criterio casi unánime de que la falla viene del Sistema Educativo.

Hemos de fundamentar con esta investigación de donde provienen las causas de estas falencias del Sistema Educativo, y encontrar los problemas, y los pormenores que aquejan a los estudiantes durante su permanencia estudiantil.

También-otro problema que los aqueja a los bachilleres es la parte-económica, ya que la gran mayoría de ellos no cuentan con el suficiente presupuesto para concluir una carrera universitaria.

## **DESARROLLO**

Dr. WALDO ALBARRACÍN SANCHEZ — RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
MAYOR DE SAN ANDRES

La Paz, 15 de abril del 2019

Estimado Victor Julio por la demora a tú pregunta. Acabo de leer tú mensaje y tengo apenas algunos minutos para allanar tú inquietud.

Las causales que limitan el ingreso de estudiantes el Ingreso de estudiantes del nivel secundario al sistema de educación superior son varias. Entre ellas podemos citar: 1.- la deficiente formación que reciben los escolares en los niveles primario y secundario, aspectos que ocasionan que, cuando se presentan a los exámenes de ingreso a las universidades públicas, no respondan con la necesaria suficiencia y terminen reprobados. Del total de bachilleres que postulan a las diversas carreras de la UMSA, sólo aprueban el 10%.

Otro factor que es importante tomare en cuenta, está relacionado con la situación de la extrema pobreza de las familias a las que pertenecen los bachilleres. Especialmente los provenientes de las zonas rurales. Deben analizarse que a los que no logran ingresar a las universidades públicas, tampoco pueden ingresar a las universidades privadas, precisamente por los costos que ello implica.

El jueves 28 de marzo de 2019

CIUDAD DEL ALTO

“COLEGIO NACIONAL JUAN CAPRILES”

LA PAZ, 11 ABRIL 2019

Director: ARCENIO CUIZAGA

PREGUNTA:

“IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA)”.

RESPUESTA:

La primera dificultad es la lectura comprensiva, otra de las dificultades el factor económico.

La mayor parte de los estudiantes de La Ciudad del Alto tienen escasa preparación en el nivel primario especialmente en la asignatura de la lectura, puesto que no comprenden los que leen, esto les dificulta en entender el contenido de la lectura de los textos en las diferentes materias.

Otro de los factores es el económico ya que la mayoría de los estudiantes viene de familias de escasos recursos económicos, lo que no les permite continuar más adelante.

Otro factor es, que una gran mayoría de los estudiantes son de padres migrantes de zonas rurales y tropiezan primera-mente con el idioma, posteriormente con la lectura, motivo por los cuales la mayoría de los estudiantes no culminan sus estudios hasta llegar al bachillerato, y más bien optan por tener cualquier requisito que les facilite un trabajo,

y en la mayoría de los casos se incorporan al trabajo informal, para poder sustentarse o apoyar a sus familias, como también de esta manera independizarse.

Por esta razón la gran mayoría no logran continuar estudios ni llegar al bachillerato y menos postularse a las universidades.

La Paz, 15 de abril del 2019

Director: FELIX QUISPE

PREGUNTA:

IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA EDUCATIVA

RESPUESTA:

La causa sería porque existe mala preparación en el nivel secundario hoy en día, desde primaria, porque el plan de estudios nos hace ver en vez de avanzar estamos retrocediendo y eso es un gran problema porque si entran cien, suponiendo en la universidad apenas se quedan diez y donde están los restantes noventa, es que no hay conocimientos plasmados.

No hay un plan de parte de las autoridades ni de los dirigentes del Magisterio para reformularla educación que en la actualidad urge hacer algo por los actuales y futuros estudiantes.

Los maestros debían hacer algo al respecto porque va en desmedro de su profesión el que haya tanta cantidad de reprobados en los postulantes a las universidades.

Eso sería mi modo de ver.

La Paz, 15 de abril del 2019,



E. U. ANTONIO DIAZ VILLAMIL

ZONA NORTE

Director: ELIZANDRO CHOQUE

PREGUNTA:

“IDENTIFICACION DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA EDUCATIVA)”.

RESPUESTA:

Mira hay varias causales no, una de ellas es el aspecto sociológico, he muchos no tiene o sea prácticamente no tienen el apoyo de sus papás para poder postular a una carrera, he es uno de los factores dependientes. Ahora de los que postulan evidentemente tenemos cantidad de colegios que sacan bachilleres y algunos, hay alguna desconexión entre la educación superior y lo que es el nivel secundario no hay un andamiaje que pueda darle no sé, continuidad a los que nos piden. Por ejemplo, la Ley 070 nos pide he conocimientos ancestrales, he valores espirituales todo aquello, o sea, el modelo de Educación del Ministerio, nos pide otra situación no, y en la universidad o en otro lado ya no entran esos temas, más está enfocado en el enfoque tradicionalista de que la universidad no tiene una secuencia, de lo que es el nivel secundario y o sea hay una ruptura no, entonces lo que se tendría que hacer es tener un solo lenguaje no, que los muchachos aprendan lo que es el modelo y a través de eso, puedan ingresar a la universidad. Generalmente y eso también esta constatado y he podido ver que los estudiantes aprenden, he cosas de la, del con el nuevo enfoque del nuevo enfoque del 070, pero en la universidad, en la universidad he justamente no tiene esa secuencia, esa es la dificultad.

PREGUNTA:

Otras dificultades más

RESPUESTA:

Podemos ver he bueno, he es una dificultad académica no, no ahora lo sociológico podemos ver que hay papás que apoyan a sus hijos y hay papás que no apoyan y a veces estudiantes que se sobrealimentan para poder seguir estudiando o sea doble esfuerzo y eso también hace que algunos ya no postulen si no, vayan directamente a trabajar, ellos venden su mano de obra barata no a cualquier empresa, se meten por el trabajo y al final de cuentas ya, una vez trabajando ya no dan continuidad a sus estudios

PREGUNTA:

Eso sería todo o alguna cosa más tendría que añadir.

RESPUESTA:

En lo económico también podemos ver he, la economía es principalmente, como sabes fundamental la economía, si no hay plata como puedes estudiar no, pues necesariamente alguien tiene que solventar esa economía no, y claro también todo tiene un costo no, he que más podía decirle, lo que es esa propuesta, Yo pienso que debemos apoyar el, aunque el sistema educativo superior es gratuito, pero en libros y en otros pasajes, estadía todo tiene un costo.

PREGUNTA:

Eso sería todo

RESPUESTA:

Bueno de todo yo no me he preparado, pero de antemano, si seguro de que esos son los factores principales que faltarían factores principales para poder llenar esta.

Propuesta.

PREGUNTA:

Cuál es su nombre Sr, Director.

RESPUESTA:

Elizandro Choque

La Paz, 17 de abril del 2019.

Director: Dr. WALDO LOPEZ

PREGUNTA:

"identificación de las causales, que limitan el ingreso de los estudiantes de nivel secundario, al sistema educativo superior (propuesta de norma jurídica educativa)".

RESPUESTA:

Necesariamente si nosotros tenemos deficiencia en los exámenes de dispensación en las universidades es justamente que en muchos casos el Ministerio de Educación ha reducido en las materias más importantes, así por ejemplo en química, física se pasan tenían menos carga horaria, pero al ver que estas materias son fundamentales se ha aumentado más horas.

Ocho horas semanales inclusive dos horas semanales, ocho horas mensuales, entonces bajo estas circunstancias, los profesores de sociales pasan treinta y dos horas semanales.

Por lo tanto, se ha descompensado completamente en la parte científica, también yo implico al Ministerio de Educación en el momento que indica que todos tienen que pasar de curso, nadie tiene que reprobar, entonces el estudiante es tan inteligente que eso lo ve en forma inmediata que ya no presenta sus respectivos compromisos de tareas, de ejercicios, sabiendo que él igual van a pasar durante la gestión, entonces viendo esa situación mucho de los profesores ya nos sentimos impotentes para poder continuar y reflexionar a los muchachos, muchachas para que exista una buena preparación y puedan responder en la universidad, pero por estas situaciones que indican lamentablemente el estudiante se ha vuelto muy flojo no rinde ya como se rendía antes.

PREGUNTA:

Alguna cosa más puede agregar

RESPUESTA:

Un... yo creo que algo más, los mismos profesores de acuerdo a las especialidades, como que toman en cuenta, yo creo que mucho depende de las entidades educativas del prestigio que gozan como nosotros en el Liceo La Paz, seguimos con la misma enseñanza de tener buenos profesores, esa condición de que enseñan para que ellos y ellas puedan estar preparados para rendir exámenes en la Universidad, mucho depende de los profesores en muchos casos.

PREGUNTA:

Eso sería todo

RESPUESTA-:

Muchas gracias.

12

U.E. COLEGIO NACIONAL "SAN SIMON DE AYACUCHO"

ZONA NORTE

DIRECTOR: FELIZ OMONTE

PREGUNTA:

"IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA EDUCATIVA)".

RESPUESTA:

Haber este es un diálogo, púes cual es lo que usted piensa.

PREGUNTA:

Usted tiene que decirme como Director cuales son las dificultades con que tropiezan los estudiantes bachilleres para ingresar al Sistema Educativo Superior.

RESPUESTA:

Bueno, buenos días, como director del Colegio Ayacucho creo que uno de los problemas limitantes en el momento de ingresar a un Instituto Superior, llámese universidad u otro, creo que es, las condiciones, he duras que se aplican en el momento de la evaluación, como ellos tienen una demanda elevada de estudiantes y solamente tiene un espacio limitado, entonces establecen estrictas medidas en la realización de los exámenes de ingreso que hacen que muchos de los estudiantes postulantes no pueden alcanzar esa meta de poder ingresar, UNO

DOS- Otro, es evidente que, entre la universidad pública o privada y las Unidades Educativas, hay una distancia en cuanto se refiere a los contenidos programáticos que tenemos desde el Ministerio de Educación, y aquellos que la universidad ya sin

hacer ese análisis de los que tiene el sistema educativo regular en el nivel secundario, entonces, ellos establecen sus propios parámetros, el nivel de educación secundaria tiene otros parámetros de enseñanza en cuanto a los contenidos y demás, entonces hay una separación en cuanto se refiere a esos contenidos, la universidad en el sentido de que, ese vacío tiene que llenar el colegio, tiene que llenar el Ministerio todo eso no le interesa. Entonces cada uno camina por su lado, y al caminar cada uno por su lado los resultados siempre van a ser de esa naturaleza.

Ahora cuando la universidad plantea estos exámenes de ingreso, y la universidad pública y la universidad privada abre las puertas para todos aquellos que no han logrado entrar a una universidad pública está convirtiéndose la universidad en proveedora de, el sustento a las universidades privadas, porque las universidades privadas también dan trabajo a los mismos catedráticos de la universidad pública.

Entonces parecería que, por debajo de todas estas cosas, están también los intereses económicos de las universidades privadas, Reconozco que muchos estudiantes no alcancen un nivel óptimo para poder dar exámenes satisfactorios en estos institutos superiores.

PREGUNTA:

Eso sería todo.

RESPUESTA:

Eso sería todo.

Perfecto muchas gracias Sr. Director. Por dispensarme su valioso tiempo.

La Paz, 17 de abril del 2019

UE "BOLIVIA 4" ZONA SOPOCACHI

Directora: YOLANDA DE VALENCIA.

En la entrevista la Sr. Directora no se encontraba en el establecimiento, y por esta razón, me atendió la Sud Directora que estaba a cargo.

Prof: Lic. ELIZABETH FERNANDEZ

"IDENTIFICACION DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA EDUCATIVA)".

Tendríamos que empezar primero por llamarnos la atención, como están marchando las familias, porque no olvidemos que de la casa es de donde sale una educación que debe ser sólida, sobre todo a nivel secundario no, eh...

Hay muchos alumnos que vienen de familias disgregadas, quiere decir padres separados, con problemas de abandono, he... muy bajos valores, valores negativos, eh... nos está inundando el alcoholismo, nos está inundando esto del abandono y la falta de responsabilidad primero como papás, algo que ha influido en esto, en mucho, por lo menos en lo que yo veo en la experiencia de muchos años que soy docente, es también las demasiadas leyes que hay, hay muchas leyes que sobreprotegen y nosotros he... no estamos bien entendidos en estas leyes por ejemplo Código niño, niña, adolescente, que yo, hasta donde tengo entendido esto ha salido para poder resguardar casos que son muy extremos, no, en casos que uno sufre demasiado maltrato, demasiada violencia y donde se tendría tomar cartas en el asunto, pero ahora los papás dicen, he... ya no le puedo decir nada a mi hijo, porque si no, me amenaza con la Defensoría o dice que me va a denunciar, entonces eso es algo que está haciendo flaquear en las familias.



A propósito de este bajo nivel de valores en la casa y de reglas vamos a decir que muchas familias, no hay las reglas de la familia de ser responsables, puntuales, ayudar, colaborar, yo tengo mi obligación de trabajar, pero tú mi hijito tienes que también en la casa limpiar tú cuarto, cocinar por lo menos hacer un tecito, ya no existe eso, eso está arrastrando en el colegio, porque nosotros tenemos un alto Índice de alumnos atrasados, llegan tarde a pesar de que a ellos se les dice, la entrada es ocho, ocho y doce se cierra la puerta, ellos llegan mucho más tarde, no, no tienen los valores bien cimentados del respeto, la responsabilidad, la tolerancia y la puntualidad. Ahora cuando a un alumno se le dice estas reprobado, falta que nos digan gracias, ya no nos dicen, pero profesora, no he cumplido o no he hecho, se les dice no he entregado tu trabajo... si, se ríen, se matan de risa, entonces ahí, nosotros vemos que los chicos ya no tienen un objetivo en la vida y tampoco les van tomando en serio el colegio, porque nosotros, los profesores en muchos casos nos vemos atados de pies y manos y hasta de boca de poderles llamar la atención de una manera muy severa, apenas les gritamos algo, hay, ya está, hay que me lo ha gritado, que me lo ha discriminado, que como es posible que nos lo trate así que nuestros hijos no, alguna vez, nosotros, hay está demasiado flojos como no van hacer la tarea, u... nos lo ha dicho flojos, como es posible que nos lo trate de esa manera la profesora, y los papás ya están aquí encima, no sé si Ud. ha podido escuchar en este momento no, y dice que, como mi hija siempre ha traído diplomas, la misma mamá dice ya no hace nada más que hacer esto, cuando ya estamos en estas apreturas recién los profesores nos vemos, así, adre mentados en algunos casos por los padres de familia, pero cuando ellos tienen la oportunidad de seguir el seguimiento no lo hacen, no ellos, no vienen, trabajan, solo en citaciones extremas vienen, y ya quieren solucionar aquello que de repente ya no tiene solución.

Por eso que nosotros, como maestros entendemos que hay muy bajo nivel de aprendizaje, por el conformismo, ahora, otro error de repente del Ministerio de Educación, desde mi perspectiva, no dar tarea en vacaciones, evidentemente yo estoy de acuerdo en que no se debe dar tarea, porque a veces hay profesores, eso también hay que reconocer, abemos profesores, lo que no hemos hecho en el bimestre queremos que hagan en la vacación de dos semanas, pero por lo menos debería haber un horario de estudio. Por ejemplo si el Ministro dice: estudiante si es cierto que hay vacación, el lunes repasan lenguaje, el martes física, el miércoles historia, el jueves es dos horas de lectura, pero si les está diciendo no, no, no hay tarea, no hay nada, el alumno ya tiene esa mentalidad, cuando ese tiempo podían ellos aprovechar en repasar, y reforzar lectura, matemática no tener los cien ejercicios que antes nos daban, antes en la vacación eran cien ejercicios de física, cien en mate, leer dos libros, hacer análisis literario, vocabulario, evidentemente, eso nos cansaba y era demasiado estrés, más que descansar andábamos estresados, pero ahora por los menos dar un horario no, y decir, deben repasar porque los alumnos que han flaqueado deben estar mejorando.

Otro, repente error de manejo, voy a decir, el Bono Juancito Pinto, perfecto que los dé, si es que nuestro Gobierno puede dar, cual es el error ahí, viene y les dan a todos los alumnos, de repente podía darles por promedio, por, segundo, tercer bimestre, que eso debería ser un premio, nosotros tenemos alumnos que han reprobado el primer bimestre, segundo bimestre, tercero, el cuarto, solo están esperando su bono, recogen el bono a fines de octubre, principios de noviembre, ya no vienen, se han ido, y que es lo que nosotros tenemos que hacer de acuerdo a estadísticas, ya no les podemos retirar, ni poner así, retirado o abandono, tiene que ir como reprobado, y el alumno se ríe. Bien hay muchas cosas que se tienen que normar y se deberían aclarar,

Este Código niño, niña, es para defender casos extremos, no para el alumno que tiene la casa, que tiene la mamá o solamente el papá, pero que le está brindando la ayuda escolar y decir ha, tú no me puedes reñir, tú no me puedes gritar, ha si entonces me estas gritando, mejor me voy. Ellos contestan de esa manera Tengo el Código niño, niña que me defiende, tú no, me tienes que dar mi ropa, mi camisa, mi celular último modelo.

Se supone que ese Código es para resguardar, repito, casos muy extremos, pero si el papá ya está cumpliendo con darle, con darle mínimamente una casita o una camita, su ropita, porque no está andando, así sin ropa por decirle, ya está cumpliendo, no entonces, ahí hay una muy mala información de parte de los alumnos que se están resguardando en algo que no corresponde. Entonces por eso yo creo que el nivel de educación ahora ha bajado, desde las familias que ya lo dejan, porque los papás dicen, yo no quiero tener problemas profesor, porque luego me va hacer llevar a la Defensoría, yo no estoy para andar en estos trajines. Entonces ahí estamos con ideas erróneas dentro de la formación de la persona. Yo creo, que por eso también durante los últimos años ha acrecentado el Índice de robos, de alcoholismo, del mal trato.

En el Colegio andamos atravesando con esto del alcoholismo, los profesores, además de tener que dar clases, tenemos que ser los psicólogos, los consejeros, los investigadores, porque a veces hasta tenemos que investigar, porque se dedica a aquello, yo no solo dar clases, cumplimos muchos roles, y eso es algo que está fallando mucho, desde el Ministerio de repente, de repente desde el Gobierno, que no se pone un punto alto. Tenemos alumnos que, a los doce, trece años, ya están bebiendo, ya tiene problemas con el alcohol, y del alcohol rapidito saltan a lo que es la droga, no es verdad, entonces estamos con esas problemáticas, y todo esto nos lleva al bajo nivel académico de formación, PREGUNTA: Alguna otra cosa más que decir,

## RESPUESTA:

He... quizá, sería bueno que desde el Ministerio de Educación, trabaje mucho más de cerca con profesores de base, no todos los profesores, estamos digamos en estos Congresos, porque no tenemos una afiliación al Sindicato, o de repente no tenemos muchos conocidos de cerca, no, entonces los profesores que realmente nos ponemos la camiseta de la educación y nos dedicamos a trabajar, estamos acá en los colegios, y desde acá estamos haciendo nuestra lucha por querer mejorar, por querer hacer algo, entonces yo creo que son pequeños detalles que se va a ir un poco modificando, retroalimentando el manejo, haciendo tal vez una reingeniería administrativa en relación a la educación podríamos mejorar, porque inclusive la circulares, hay circulares que nos llegan a la diez , once de la noche y es para el día siguiente, los profesores a pesar de que, bueno, la tecnología avanza y debemos conocer la tecnología y manejarla, a veces ya nos manejan todo por el famoso WhatsApp, a las once de la noche nos llega una circular de Dirección, colegas para mañana deben traer sus boletas o su RDA, actualizado, conque tiempo lo podemos hacerlo si nos mandan a tantas altas horas de la noche, ciertos informes y de repente serrarse mucho en datos estadísticos, como que es muy frio, la estadística no siempre refleja la realidad no, como hace rato le decía a la mamá, mira tengo el noventa y un por ciento de reprobados, dentro de la estadística que es tan fría dirá, a la profesora no sirve, pero si yo llego temprano, yo preparo mis temas, hago lectura, hago investigación, socializo el tema, planifico tiempos, en este tiempo van a leer, en este tiempo van a redactar su texto, este tiempo es para evaluar, y los alumnos no hacen, no cumplen, prefieren faltarse, irse, ese día llegan tarde, porque saben que tienen tarea y no lo han hecho, entonces esa estadística, es demasiado muy fría. Entonces nosotros deberíamos ver la realidad de la educación, deberíamos cuestionarnos, porque tanto alcoholismo, porque los alumnos no ingresan ahora a las universidades, y han crecido las privadas, no, eso debería ser una alarma para ir a la base o sea ir a los colegios y hacer una

especie de estudio y seguimiento, algo que también se ha cortado es esto del, de la evaluación educativa que antes teníamos el SIMECAN, que era el Sistema de la Medición de la Calidad Educativa, en cambio ahora ya no hay, por eso también el alumno ya no se prepara, dice no ya, para que, en básico el error que se comete con los papás, bueno en básico no se reprueba tiene que aprobar, tiene que seguir pasando de curso, no hay nota de reprobación, mentira, existe, en básico es donde están los cimientos donde el profesor donde el profesor debía preparar más, yo sé que hay profesores que se esfuerzan, pero como ahí dice que no se puede reprobar a nadie, entonces tiene no más que seguir sus curso y por eso llegan a secundaria con ese bajo nivel también de preparación en cuanto a lo que se refiere los cimientos, y eso también algo que se debe corregir, se debe mejorar para que a la educación de alguna manera vaya nuevamente elevándose.

PREGUNTA- Eso es todo.

RESPUESTA- Sí.

Muchas gracias muy amable.

La Paz, 18 del 2019.

Entrevista al Prof: Lic. ARTURO MOSCOSO 15 DE ABRIL

PREGUNTA-

“IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSAS, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURIDICA EDUCATIVA)”.

RESPUESTA-

Una de las respuestas más directas, es que los chicos no son formados adecuadamente ni a nivel científico, ni nivel emocional durante los doce o quince años de escuela, a la cual han asistido para ser bachilleres y para poder tener una Oportunidad de estudio, una oportunidad de emprendimiento para su futuro trabajo y para su vida futura.

Ahora, el problema del sistema educativo, es que muchas veces se culpa la mala formación de los bachilleres a los maestros de secundaria, y los maestros de secundaria, a su vez culpan y los profesores de primaria por no haberlos ejercitado en los principios básicos, en los ejercicios básicos, en los elementos centrales, tanto de la ciencia como de las habilidades sociales para la vida, y los maestros de primaria a su vez culpan de la mala formación de los chicos a los profesores Educación Inicial, y estos a su vez culpan a los padres de familia, y naturalmente ahí los padres de familia, directamente culpan al sistema educativo, si bien el sistema educativo no está cumpliendo su función, dado que si bien los padres de familia son responsables de la formación de sus hijos en valores, en principios, en integridad, etc. Pero no son los responsables para la formarlos científicamente, justamente para eso los mandan a las escuelas, pero si vamos un poco hacia arriba, los profesionales, los chicos que después

de ingresar a las universidades a los institutos superiores de formación, tampoco salen buenos profesionales, y entonces las universidades y estos institutos tienen mera culpa o por lo menos los grandes empresarios, el Estado culpa la mala formación de los profesionales al no cumplir las tareas que les deben competir para poder contribuir al desarrollo, al crecimiento del país, entonces, en definitiva, podemos decir, no son culpables los catedráticos de las universidades, no son culpables los profesores de secundaria, primaria, inicial, ni los padres de familia. el problema fundamental, la causa fundamental es que el Sistema Educativo no tiene un buen diseño que esté de acuerdo, que responda a las necesidades a los problemas a los intereses del país, y particularmente de los niños, de las niñas y los jóvenes presentes, si analizamos un poco la Ley, la última reforma que ha habido en el país, que es la Ley 070, podemos ver que entre sus principios, he inclusive en los contenidos curriculares de los diversos niveles del sistema educativo, tienen buenas intenciones, buenos propósitos, buenos objetivos, el problema que se ha visto en estos seis, siete años de implementación de esta Ley, es que los Operadores que deben bajar esas finalidades esos, objetivos, esas metodologías, esos instrumentos diseñados por la Ley 070, no terminan de bajar efectivamente al trabajo específico de aula que deben hacer los maestros, entonces ahí podemos ver una valencia en la formación de los maestros respecto a esta nueva Ley educativa, al nuevo currículum Socio Comunitario Productivo, o sea, no hay una buena formación, se ha tenido PROFOCON, pero no ha cumplido su objetivo, El Ministerio de Educación tiene UNESCO, tampoco se ve que ha logrado su objetivo. Entonces lo que está fallando, es en este momento desde mi punto de vista, es en la operatividad, en la operacionalidad de bajar los grandes objetivos, el currículum, los instrumentos para un manejo eficiente de los maestros tanto de nivel inicial, primaria y secundaria. Podemos señalar también todo el sistema, la Educación Técnica, la Educación Alternativa. etc.

PREGUNTA:

COMO SE PUEDE MEJORAR LA EDUCACIÓN.

RESPUESTA:

Mira, desde mi experiencia, la otra falencia brutal, en la educación, desde siempre yo diría, y aquí traigo las palabras de FRANZ TAMAYO, que decía, hablar de la educación es, es mejor hablar de nada, grandes pedagogos que hemos tenido en los años mil novecientos, ya tenían estas críticas, y en el siglo pasado, a mediados del siglo pasado teníamos a PAULO REGLUS NEVES FREIRE, criticando a los de educación bancaria, educación repetitiva, etc.

Si hacemos una evaluación clara, en este momento, en cualquier unidad educativa, vamos a ver que nuestros bachilleres después de doce años de estudio mínimo, en algunos casos quince años, dieciséis, diecisiete, dieciocho años en el caso en que repitan los cursos en secundaria. No terminan de tener las competencias básicas que les permitiría aprender a aprender, y ahí coincido, los mismos colegas profesores, padres de familia y otros profesionales que comentan sobre la educación, es la falta de una lectura comprensiva, el aprendizaje de una escritura creativa, producción de textos, de técnicas de estudio, técnicas de investigación y en matemáticas al menos la regla de tres simple, tenemos profesionales que no nos pueden decir cuánto es el treinta por ciento de ciento cincuenta o cuanto es el ochenta por ciento de novecientos, entonces eso está mostrando que , además de la falta de propuestas de nuevo currículo, nuevo tipo de educación que esté acorde a nuestra realidad y aun teniendo está, nuestras escuelas no están cumpliendo el rol fundamental que les compete que los niños, las niñas y los jóvenes, aprender a aprender.

PREGUNTA:

TIENEN BUEN MANEJO EN LA APLICACIÓN DEL INTERNET, CELULAR, LOS NIÑOS Y JÓVENES?



## RESPUESTA

La tecnología, no es buena ni mala en sí misma, depende de cómo la usemos, verdad, y en general esto así, las movildades el avión, la radio, el teléfono, en fin, depende de cómo las usemos y a ese nivel necesariamente, creo que he escuchado en algún momento en que en algunas escuelas están prohibiendo el uso de celular, yo creo que habría de tener un tiempo en las escuelas donde se oriente a los chicos del objetivo positivo del uso de las tecnologías y de hecho como tú dices, si no hay una orientación, y en este caso también compete a los padres, si no hay una buena orientación en el uso de la tecnología de las redes sociales, del internet de los celulares, etc.

Evidentemente, está generando ya en este momento adicciones muy preocupantes para la sociedad, yo me atrevo a decir que el uso indiscriminado del celular, internet por ejemplo a plazos cortos, van a ser preocupaciones de la sociedad que va a tener que enfrentar con emergencia, porque producen adicciones, y son adicciones tan parecidas, adicciones a las drogas, adicción a la violencia, etc.

La Paz, 15 de abril de 2019.

“COLEGIO VILLARROEL” 2 ZONA EL ROSARIO

ENTRE LA MAX PAREDES Y CALLE SANTA CRUZ

Director: MARIO PACHECO

PREGUNTA

“IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUOERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA)”.

En este caso yo no sería el indicado, donde pueden proporcionar sería en las instituciones superiores

RESPUESTA.

siguen las doce áreas no se han reducido, los problemas que dan aquí puedo dar la información, pero después los que postulan, eso desconozco lamentablemente, lo que hasta donde sé, lo de siempre no es de ahora no más, eso siempre se ha dado de antes, lo que sí en las tres áreas, la mayoría de las instituciones superiores, es la parte más este no ve?, base, hay es hasta donde tropiezan, las tres áreas no ve, estoy hablando de matemática, física, química, en eso sí, ahora después un poco ya también a lo que tampoco tengo una información así cabal documentada, es lo que falla cuando ya ingresa a las universidades aparte de lectura comprensiva. Eso es, eso es hasta donde más se, pero más detalle no podía conocer.

Director: Mario Pacheco.

Colegio Walberto Villarroel “2”

La PAZ, 30 de abril de 2019.

COLEGIO "RENE BARRIENTOS ORTUÑO"

ZONA SUR- CALACOTO CALLE 21

PREGUNTA:

"IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA EDUCATIVA)".

RESPUESTA:

Las dificultades de los bachilleres, en general para entrar a las universidades pública se debe a varios factores en general.

Uno de los principales que yo asigno, es el hecho que secundaria, es enciclopédico, Los estudiantes se ven obligados a probar todas las materias, las trece, catorce, quince materias, cuando en realidad debían aprobar o llevar las materias que solamente son de su aptitud y de su vocación, por eso yo digo, los bachilleres salen con muchos saberes, pero poca profundidad, por eso hay dificultades para aprobar a las diferentes carreras de la universidad de San Andrés y a otras universidades, no entonces, aquí la solución es que el Ministro de Educación, haga de una vez una Educación Secundaria Especializada, por lo menos a partir de cuarto de secundaria.

PREGUNTA:

Otra dificultad más.

RESPUESTA:

Otra dificultad también que yo encuentro en los colegios generalmente los docentes están volcados más a la parte pedagógica, a la didáctica y están descuidando gravemente la parte científica, la parte disciplinaria, es decir, hé... por decir, el

profesor de matemática, le pone énfasis en la didáctica, en esas cosas cuando debía profundizar lo que la matemática ligada por ejemplo a la producción, a la práctica.

Director. Eduardo Pérez Mendoza

La Paz, 27 de 2019

COLEGIO "TOPATER"

ZONA PAMPAHASI

DIRECTOR: NELSON RODRIGUEZ

PREGUNTA:

"IDENTIFICACION DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA EDUCATIVA)".

RESPUESTA:

Bueno, extraoficialmente, te voy a decir los siguiente, como Director y como profesor de magisterio.

Uno de los grandes errores que tenemos en nuestro sistema con nuestros alumnos, hoy en día más que todo están tropezando más el ingreso a la universidad en nuestro Sistema Educativo, Este sistema que ha implementado actualmente el Presidente, no es un sistema que, é... diremos así fomenta la educación científica, desde ningún punto de vista, es más, podríamos pensar de qué, más bien debería, más bien este sistema está cuartando, la educación científica en los estudiantes debido al recorte que ha hecho en las horas que tienen los profesores de física, química, biología de matemáticas, ya, por eso entonces de ese lado, no pues, no se puede aprovechar en nada, y otro, el problema más grande que tiene sistema, está divorciado con el sistema educativo universitario, no tenemos nosotros ninguna relación, ni siquiera hemos hecho una conjunción de contenidos programáticos que requiere la universidad de los colegios, no cierto, no, el Gobierno, este Gobierno ha hecho su propio sistema en base a lo que él ha querido y listo, sin importarle lo que pide a la universidad. Entonces la universidad, cuando van nuestros alumntos a la universidad, por supuesto que tiene que

reprobar porque realmente entre la universidad, y la educación secundaria estamos divorciados.

Otros problemas que yo veo desde mi punto de vista, el sistema que ahora estamos manejando, no es un buen sistema, aunque el gobierno diga que es un sistema de tipo social, pero no es un sistema de que nos va permitir salir de nuestra situación que nos encontramos, cada vez estamos en peores condiciones a nivel de conocimientos, peor la situación en Bolivia.

PREGUNTA:

En las materias científicas, había antes más carga horaria, que ahora?

RESPUETA:

Mira, a ver, la materia de física y aquí, en el anterior sistema era, era tres periodos por semana tres para física, tres para química, hasta el año pasado, solamente para física y química. Este año con pompas y platillos, el Ministro educación ha aumentado un periodo más en física y química, se acuerda, a partir de este año, que quiere decir, que van a llevar dos periodos de física y dos periodos de química a la semana, pero ahora pónganse, comparemos con el anterior sistema, en el anterior sistema teníamos tres de física y tres de química, pónganse a pensar que de hecho nos han recortado más

PRESUNTA:

Otra de las falencias.

RESPUETA:

Por eso como estoy diciendo el divorcio que existe entre la universidad.

a la universidad, porqué, Porqué nada tiene que ver los contenidos que hacemos con la universidad. La Universidad pide otra cosa. nos dan, por ejemplo, Ud, que está en Derecho. En la Universidad te vas a rajar dos, tres años vas a hablar todo lo que es la filosofía griega porqué, es la base para derecho, Que ha hecho este gobierno con este sistema, lo ha reducido a dos bimestres de un año, el bimestre ha reducido todo, lo que es la filosofía griega. Antes en el anterior sistema por lo menos sabíamos la gente especializada machucarnos durante años con la filosofía griega, ahora lo han reducido a dos bimestres, ahora llevamos otras citaciones, no, recuperando como se dice nuestros he...nuestras costumbres, nuestros saberes ancestrales que llamamos así, nos dedicamos a eso, en vez de estar dedicados todavía a la filosofía griega, bien, diremos así, no, todavía nos sigue aportando con conocimientos, altos conocimientos, hablando solamente de los presocráticos que nos dan, pasando tanto conocimiento que solamente en epistemología se lo ve en las universidades y aquí nosotros lo estamos reduciendo a la mínima expresión, eso es lo que pasa.

En mi colegio al igual que todos los colegios filosofía llega simple, cultura griega dos bimestres, que haces vos en seis meses, no se hace nada. Los eruditos, la gente especializada dan toda su vida por la cultura griega, y nosotros a nivel de colegio lo hemos reducido a dos bimestres si no me equivoco.

Director. Nelson Rodríguez

La Paz, 29 de abril de 2019

UE "REPÚBLICA DE FRANCIA" ZONA NORTE ACHACHICALA

Director: PASTOR SANDOVAL CASTRO

PREGUNTA:

"IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA)".

REPUESTA:

En principio buenos días, aquí al encuestador, respecto a la pregunta que él hace, se puede evidenciar a través del tiempo y la experiencia que uno tiene tanto en el aula como también en el aspecto administrativo de que, hay una falencia muy grande.

Uno es con el nuevo modelo educativo LA ley 070, no entrelaza, no hay una articulación con la enseñanza que se da en la universidad de San Andrés y en todas las universidades, porque este modelo evidentemente rescata algunas experiencias de los pueblos indígenas originarios conocimientos ancestrales, lo cual no condice lo que lleva a las universidades, entonces, lo que habría que ver que haya esa reforma educativa tanto en las unidades educativas en primaria, secundaria como también en las universidades o institutos superiores, pienso también que es una de las falencias, la poca preparación de los maestros, no, en la actualización que deben de tener con el avance de la tecnología, se puede ver que evidentemente el gobierno ha dotado de muchos instrumentos inclusive computadoras pero que muchos maestros están prácticamente estabilizados con lo que es la educación tradicional, ni siquiera pueden hacer el curso de las computadoras que se les ha dotado de manera gratuita, es más inclusive hay cursos etc., pero hay una resistencia de parte de los maestros y siempre hay esa situación pesimista de decir que este modelo educativo



está yendo al fracaso, puede ser o no puede ser no, pero yo pienso que debe haber una secuencia tanto en el nivel primario, secundario y universidades.

PREGUNTA:

Las materias científicas de antes a hora en que porcentaje han disminuido, antes cuanto eran y ahora cuanto es.

RESPUESTA:

He bueno, pero se ha estado experimentando diferentes áreas que ahora se llaman asignaturas, por ejemplo, en química se han separado en lo que es geografía, etc., luego tenemos en sociales también, entonces eso ha dificultado un tanto con lo que se enseñaba antes estrictamente con lo que se refiere historia, cívica y geografía de manera separada, en cambio se da de manera conjunta, entonces eso ha hecho que el maestro tenga poca horas de clases y no pueda permitirle no esas horas para que él pueda implementar su enseñanza entre lo que es un conocimiento objetivo que deben tener los estudiantes

Director: Pastor Sandoval Castro

La Paz, 30 de abril de 2019.

COLEGIO EXPERIMENTAL "HUGO DAVILA"

ZONA MIRAFLORES CALLE CARRASCO S/N

DIRECTOR: JUAN LUCIO RIVERA ARANCIVIA

PREGUNTA:

"IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA EDUCATIVA)".

RESPUESTA:

Bueno, haber, le comentare lo siguiente, desde la Ley anterior, la Ley 15 65, anterior a esta norma, hemos tenido un cambio en el currículo de los estudiantes de secundaria, una de las situaciones más álgidas que ha traído estos cambios, empezando reitero desde la Ley 1565, dispone por ejemplo en el tema del avance, tema avanzado, tema evaluado, situación que ha cambiado a lo que nosotros estábamos acostumbrados como estudiantes, por ejemplo, las generaciones anteriores. SEGUNDO, el tema del, el tiempo se vuelto bimestral en esta última norma y es muy corto el tiempo para el avance, entonces e... que se tiene en el tema por ejemplo cuando se ingresa a la universidad, reitero como la Ley 1565 y esta norma, Ley 070, dispone, tema avanzado, tema evaluado. Los estudiantes no están acostumbrados a dar exámenes o a ser evaluados de repente con mucha frecuencia, además de muchos temas, o sea, que pasa, el estudiante entra a la universidad, y en la universidad sabemos que el primer parcial por ejemplo en cualquier universidad no es de un tema, es de varios por lo menos unos cinco temas de avance para el primer parcial por lo tanto que hemos hecho, les hemos acostumbrado a los jóvenes , tema avanzado tema evaluado, tema avanzado tema evaluado, retiene muy poco, tiene una capacidad retentiva muy escasa, les hemos

acostumbrado a aquello, entonces eso es uno de los factores que choca, para empezar con la universidad.

En el tema de los contenidos propiamente hemos, un ejemplo claro es este tema de las Olimpiadas científicas que está norma ha dispuesto como una estrategia para mejorar de repente el rendimiento de los estudiantes, el interés por la motivación a los estudiantes, en esas Olimpiadas Científicas muy pocos estudiantes tienen éxito, porque”, los contenidos que demanda esa Olimpiada Científica no son los acordes a los contenidos que se avanza en las Unidades educativa, quienes tienen éxito en estas Olimpiadas por ejemplo, los colegios particulares que manejan otro sistema y otro currículo, diferente a la de los colegios fiscales, y el ejemplo fíjese Ud. en los resultados que se tiene en las Olimpiadas Científicas, que pasa, sucede que en las, retomando anteriormente, el bimestre es muy corto para desarrollar los contenidos que deberíamos desarrollar.

Un tema fundamental es que en la reforma de la Ley 070, no se ha tomado en cuenta la coordinación con la Universidad o con los institutos superiores o con las universidades, no se ha encadenado, no se tiene la secuencia, terminan los bachilleres habiendo avanzado hasta donde el bimestre permite y quedando un vacío muy amplio para flotar el primer año de las universidades, entonces que sucede, hay, un, el tema por ejemplo de física, química que recién este año lo hemos terminado de mejorar, de repente antes teníamos un profesor de química y un profesor de física, posteriormente se unió, pero no solamente es eso, es la carga horaria, porque física química, han estado varios años así, y nuevamente el Ministerio ha reconocido que hay esa falla y nuevamente hemos vuelto a un maestro de física y a un maestro de química, pero no solamente es eso, es la carga horaria, porque la carga horaria sigue siendo deficiente, sigue siendo escasa en este Caso, por tanto la mayoría de las, perdón, las universidades en el primer año,

cualquier carrera , en el caso de ingenierías por ejemplo, medicina tiene en su examen estas materias matemáticas, física y química, como contenidos a vencer para el primer año, entonces si nosotros reparamos en este caso, pensando de que no es el tiempo en el colegio, este tiempo no conlleva con los contenidos adecuados en el colegio obviamente para ir a la universidad vamos a tener un gran déficit, hablando simplemente de este tema de física química, ojala con esta nueva disposición, nuestros estudiantes tengamos algo más de tiempo, o algo más de contenidos para desarrollar. Sin embargo, a la fecha, ya estamos viendo el producto de lo que hemos hecho los años anteriores, en el caso propio de esta unidad educativa, tenemos gran cantidad de estudiantes reprobados en el primer bimestre en éstas, materias de física química, porque, porque ahora se está calificando, se está evaluando en forma independiente cada área y ellos están acostumbrados, se han acostumbrado a que se les promedie, vale decir, si Ud. era bueno en física y no así en química la pro mediación le permitía aprobar o vis versa, si Ud. era bueno en química y no así en física la pro mediación le permitía aprobar, ahora que se ha separado, ya hemos visto que los estudiantes, ya tiene conflicto en estas dos áreas.

Otro tema, es el tema del tiempo que se le ha dado a otras materias como, biogeografía, antes biología geografía, en los cursos inferiores de secundaria, vale decir, primero, segundo y tercero, entonces estamos, hemos anulado la geografía como tal y hemos unido a la biogeografía, tendrá alguna razón final por el tema de ser político el aprendizaje, sin embargo en los hechos hemos dejado de lado la geografía, ahora reitero, geografía que tiene que ver con el tema, por ejemplo recursos naturales , recursos estratégicos, la biodiversidad, una serie de aspectos que entran más adelante geopolítica, ya tenemos un déficit, y si tomamos el primer año vamos a tener también un déficit ahí, porque la universidad en algunas carreras tiene previsto el avance, y además tiene previsto el examen de dispensación o los vestibulares, este tema de geografía política.

Otro tema, el tema de sociales, hemos anulado en realidad, ya el área de cívica que antes teníamos como referencia como una materia independiente, recuerda que eran geografía, chistorra, sociales y cívica, ahora hemos conjuncionado todo eso y hemos hecho, le hemos aumentado la carga horaria a sociales, sin embargo, cívica se ha ido diluyendo, geografía se ha ido diluyendo. Si Ud. hace solamente una prueba a cualquier estudiante, pregúntele, cuáles son los límites de Bolivia y va a ver que el estudiante está perdido, eso que antes llevamos incluso en primaria, al norte limita con el Brasil al este con Chile, eso dominábamos, ahora no saben, no saben, no saben cuál es la extensión de nuestro país, cuáles son las capitales de departamento, cuántas provincias tiene cada departamento, están perdidos simplemente con este tema con el tema de nuestro país, imagínese, mucho menos se percataran en los, como antes hacíamos los mapas sobre ríos, cordilleras, cerros, extensiones de tierra que es importante en el tema de geopolítica, geografía económica, si nosotros les sacamos de eso a los estudiantes de repente cívica el respeto a la historia que hemos pasado, nuestros símbolos patrios, las fechas cívicas que con tanto ahínco recordábamos antes, incluso el tema de mar, entonces ahora un poco, que ya no nos permite tomara esta parte no, es importante de remarcar esta situación porque si hay esa predisposición tanto del Ministerio de Educación con las universidades con el sistema de educación superior sería en realidad un gran logro, un gran avance, porque uno de los indicadores que para esta observación o para este tratamiento es que Ud. se va a percatar, antes uno salía bachiller y para ingresar a la universidad recurrían generalmente a los cursos de nivelación en institutos de nivelación, no habían muchos en este sentido, yo recuerdo algunos que se dedicaban siempre a este tema de nivelación en matemáticas física y química que eran áreas de repente áridas y ese era el común en todos los años, ahora estos institutos de nivelación han crecido, ya no solamente son las materias de matemática química y física, ahora dan nivelaciones de sociales, nivelación en lenguaje, nivelación en ciencias, nivelación en mate, en física

obviamente, entonces si los estudiantes saliendo bachilleres acuden a un instituto para nivelarse, eso es algo que Uds. Como investigadores deben tomar en Cuenta porqué, porque quiere decir que lo que están, pasados los colegios en la educación secundaria, acarrea este problema, no es el tiempo suficiente el bimestre, se le regala al estudiante esta gestión se ha cambiado el sistema de evaluación, antes los estudiantes se calificaban como auto evaluación sobre cien puntos se les califica por el tema de las dimensiones que dispone la Ley sobre el SER y el DECIDIR , o sea son temas, son evaluaciones o puntaje que se hace sobre los valores de la persona, entonces es subjetivo aquello, sin embargo eleva las calificaciones como tal de los estudiantes y eso nos da una falsa impresión, vale decir, si un estudiante tiene un sesenta como promedio o un setenta, nos parecería que ese estudiante está muy bien preparado o por lo menos regularmente sin, embargo la calificación obtenida no es solamente el fruto de su trabajo académico o intelectual, es fruto también de la calificación subjetiva entre los valores y las decisiones que toma.

Yo creo, este tema de la educación holística integral y holística, es un tema muy interesante, sin embargo, este tendría que ser sujeto a una valoración, a una nueva valoración considerando de que los estudiantes, los bachilleres que están en esta gestión y la siguiente ya son producto de la Ley 070, ya estos estudiantes van a salir como producto acabado de la Ley 070, porque no hacemos una evaluación para ver en qué nivel están egresando, entonces eso nos va a dar un buen parámetro, le digo a parte de estas situaciones. El cambio de normas de repente el tema de la carga horaria y todo lo que ha acarreado estas reformas educativas. reitero desde la 1565, que se trabajaba por competencias, ahora la Ley 070, yo le digo que se trabaja con objetivos holísticos integrales ha causado de que se tenga una educación discontinua, diferente en dos grupos de repente no, en personas que han sido

formadas con la anterior Ley que han tenido que cambiar y los último esta parte, por ejemplo, reitero, estos bachilleres de esta gestión y la próxima ya, son ya producto de la Ley 070, entonces no está muy halagüeño el nivel con el que estos jóvenes de repente terminado el bachillerato.

Director. JUAN LUCIO RIBERA ARANCIVIA

PREGUNTA:

El Colegio, sigue siendo experimental.

RESPUESTA.

Eso es una, como le digo, una disposición de la Ley 1565, y en realidad que no corresponde. Unidad Educativa, tendría que tener los tres niveles, inicial primaria y secundaria, esa sería una unidad, en el caso de los colegios que solo cuentan con un nivel y los cuentan como unidad educativa, está quizá de manera errada la utilización de ese tema, por otro lado, los nombres con los que se fundan los colegios en este caso, las instituciones educativas, tienen que ver con su tradición y su historia, por ejemplo, el tema del Colegio Ayacucho, uno de los colegios más antiguos de nuestro país y además con mucha tradición, tiene como nombre Colegio Nacional San Simón de Ayacucho, porque está fijado en la historia de su Colegio de la historia de nuestro país todo aquello, si le ponemos Unidad Educativa Ayacucho, entonces como que lo hubiésemos cambiado el nombre, su razón social, le hubiésemos cambiado, refundado en algún caso, da a entender aquello y que la historia no tendría ya mayor sentido, en el caso del Colegio Hugo Dávila, también es un Colegio que tiene bastante historia, a pesar de sus cortos años, porque nosotros somos del año mil novecientos cincuenta y siete no, entonces de esa época a este momento hemos ido transitando por mucha historia, hay personalidades que han

pasado por las aulas de acá. Cambiar porque alguien se le ha ocurrido, como Unidad Educativa Hugo Dávila, no tiene la connotación o el significado que le da, por ejemplo, Colegio Experimental Hugo Dávila, y experimental a causa de que acá se generaban políticas educativas, para que de acá irradie a todo el país, aquí se generaban de repente los cambios, las formas, la estructura, la metodología conjuntamente con la UNESCO, que eran de repente parte de la educación en ese tiempo, por eso que en el escudo nosotros del colegio se lleva el emblema de La UNESCO, esa es la historia resumida de nuestro colegio.

Director. JUAN LUCIO RIVERA ARANCIVIA

La Paz, 2 de mayo de 2019.



U.E. COLEGIO "DANIEL BUSTAMANTE 2"

ZONA DE LA BUENOS AIRES

PREGUNTA:

IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA EDUCATIVA)".

RESPUESTA:

Entre la currícula del nivel secundario y la currícula de la universidad, ese es el problema, eso es lo que se dicen.

PREGUNTA:

Las materias científicas eran las que tenían mayor caudal, a diferencia de ahora, ¿en qué medida ha influido eso?

RESPUESTA:

Perdone, no le he entendido eso.

Directora: Hortencia Ticona

La Paz, 2 de mayo de 2019.

La mencionada directora, no quiso dar más explicaciones de carácter técnico, por incapacidad y desconocimiento de los problemas que aquejan a los bachilleres, cuando se postulan a las universidades públicas.

Una lástima, que en barrio tan populoso y de alumnado tan múltiple socialmente hablando, haya una autoridad tan déspota.

Estimo qué, para designar en un colegio a la primera autoridad, debía ser riguroso su examen de competencia.

Esta clase de profesionales hacen quedar por los suelos al magisterio y a sus autoridades.

COLEGIO PEDRO POVED A N° 777

ZOMA VILLA ARMONIA BARRIO JERMAN JORDAN

PREGUNTA:

“IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA)”.

RESPUESTA:

La incompatibilidad que existe entre los colegios y las casas superiores de estudio respecto al desarrollo curricular, no, entonces hay falencias en ese aspecto.

Me parece también hay un problema a nivel de las casas superiores invalidan en todo el proceso de aprendizaje que se realizan en los colegios.

En el colegio es verdad, tenemos más de diez áreas que se desarrollan, trece y catorce áreas, obviamente no se puede dar énfasis a las áreas específicas que el estudiante requiere para la postulación a la universidad, entonces ese poco tiempo que se dispone no es suficiente como para prepararlos y profundizar los contenidos, por ejemplo cuando un estudiante va a ingeniería lo que necesita es tener dominio en las áreas exactas, pero como en el colegio no es suficiente el desarrollo por el tiempo, por malla curricular también que establece desde el Ministerio de Educación, obviamente fracasan, ese es uno de los motivos que yo veo.

PREGUNTA:

¿Este sistema de la Ley 070, semestralizado que se está aplicando ha influido en algo?

REPUESTA:

Lo que sucede es que con la Ley 070, ya tiene un enfoque distinto, que es más comunitario, y hay mucho también de las leyes que han salido en favor del niño y adolescente, también limitan cierta exigencia en el colegio, esa es otra dificultad, porque los padres de familia también se apegan bastante a las normas, a las leyes a los derechos y bueno se ha bajado el nivel de exigencia, para una excelencia educativa, y además, en los colegios ya no podemos como antes exigir que el estudiante apunte a una excelencia educativa. Además, que en primaria por ejemplo no se aplazan, entonces nos llegan estudiantes con muchas limitaciones y en secundaria tenemos que nivelarlos y es más, la aptitudes, hábitos de trabajo todo eso se dan en los primeros niveles de educación, pero si en esos primeros niveles de educación, es más llano, hasta más permisivo, entonces el estudiante nos llega con esa aptitud.

Trabajar una aptitud en secundaria es más compleja y más si los papás no ayudan y más bien solo exigen derechos es más complicado todavía.

Directora Lourdes Torrez Álvarez

BARRIO HÉROES DEL CHACO GERMÁN JORDÁN

Villa Armonía N° 777

U.E. "IV CENTENARIO"

ZONA ALTO OBRAJES

CALLE TENIENTE RENE LARA CAMACHO

Prof: EDWIN LEON CALLE

"IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DEL LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA EDUCATIVA)".

PREGUNTA:

Cuáles son las falencias con que tropiezan los maestros de primaria, con el Sistema Educativo actual

RESPUESTA:

La primera falencia que la Ley indica es, de que los niños no pueden ser retenidos en un grado, porque hay niños que no saben leer ni escribir y están pasando inmediatamente a grados superiores con esas falencias, de no saber, y qué la Ley dice que no se puede, que no se puede retenerse, claro ahora le han puesto parches indicando que hay que presentar algunos documentos, currículo diversificado, adaptaciones curriculares, pero no pues, el niño ya está fregado, ya no puede leer y con eso va ir jalando hasta más allá.

PREGUNTA:

¿Este sistema de bimestralizados ha favorecido al maestro?

RESPUESTA:

Perjudica porque no se llega a avanzar lo que uno quiere, no se llega a culminar con lo que uno se ha planificado.

Prof: Edwin León calle

Zona: ALTO OBRAJES Calle: TENIENTE RENE LLARA

U.E. MAYOR WALDO BALLIVIAN

ZONA VILLA ARMONIA

Prof: (ra) LIDIA LOURDES DE CASTELLON

PREGUNTA:

“IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO, DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUETA DE NORMA JURÍDICA EDUCATIVA)”.

PREGUNTA:

Cuáles son las falencias con que tropiezan los maestros de primaria, con el sistema educativo actual

RESPUESTA:

Para empezar cualquier modelo se puede adaptar, el maestro que es maestro y de servicio, puede hacerlo, lo que pasa es que no hay compromiso de los maestros, no, cuando se evalúa, y porqué ha fracasado la 1565, porque no se ha ido evaluando paulatinamente el producto, la 1565 ha gastado mucho dinero, tal ha sido que el material que les ha brindado a los estudiantes era magnífico, cosa que el maestro no lo ha podido aplicar, porque no es producto de una lectura, esos maestros no leen, Yo con mis años tantos de servicio me estoy actualizando, he hecho la 1565, ahora estoy haciendo la Avelino Siñani, y la Avelino Siñani también está fallando, si bien hay cosas positivas, las negativas , en esto por ejemplo de una participación de una sistematización, el maestro puede copiar, recopilar, puede hacer maravillas en la presentación, pero lo que tiene que hacer es presentar su producto, y ahí reforzando y ahí diciendo que está bien y que está mal , el acompañamiento de los

que han hecho este Proyecto, tiene que ser continuo, no pueden decir que de aquí a veinte años van a tener su producto

El maestro tiene que ser comprometido con la educación

PREGUNTA:

¿El actual Plan Bimestralizado da alguna dificultad?

RESPUESTA:

La presentación del trabajo diario, los papeleos que hay que presentar, si esto se hiciera semestral o trimestral daría tiempo al maestro, como se hacía antes, da tiempo al maestro de poder ver cómo está formando al alumno, porque en el bimestre no se puede tener un producto positivo siempre ha de haber falencias que tienes que reforzar luego.

PREGUNTA:

¿Hay suficiente tiempo para reforzar este tipo de trabajo?

RESPUESTA:

No hay tiempo, el alumno sale así, mediocre, como las autoridades que tenemos, y no se puede reprobar al alumno, esa es otra de las dificultades.

Lidia Lourdes de Castellón

U.E. Mayor Waldo Ballivian

ZONA VILLA ARMONIA CALLE 4 N\* 404



U.E. JULIO CESAR PATIÑO

Pro: (ra) GLADIS BOZO

“IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA)”.

PREGUNTA:

¿Cuáles son las falencias con que tropiezan los maestros de primaria, con el sistema educativo actual?

RESPUESTA:

La 070, tiene muchas falencias, como ser, la autoevaluación que se hace a los niños, muchos de ellos se colocan directamente cien, también no está adecuado en contexto para trabajar con la 070, porque no podemos salir al campo como dice la currícula, tendríamos que trabajar, palpando, haciendo, pero lamentablemente no se da el contexto, la infraestructura, etc.

Por otro lado, nos hacen hacer muchas planificaciones que realmente no se cumplen en el bimestre, el Plan Socio Comunitario Productivo, el plan anual que a veces no nos regimos mucho a eso y trabajamos de la manera anterior.

Prof. Gladis Bozo

U.E. JULIO CESAR PATIÑO C ZONA SUR

CALLE 21 S/N La Paz, 9 de abril

U.E. JULIO CESAR PATIÑO "C"

ZONA SUR

Prof: ÁNGELA VARGAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURIDICA EDUCATIVA)".

PREGUNTA:

¿Cuáles son las falencias con que tropiezan los maestros de primaria, con el Sistema Educativo actual?

RESPUESTA:

Uno, nos dicen que no debemos usar libros, Dos, no podemos usar libros porque, estos niños necesitan guía sobre algo, Tres el tema de hacer encadenar nuestros temas junto con las otras materias, es totalmente difícil, especialmente con las materias técnicas, no podemos encadenar, deberíamos trabajar el mismo tema. Por ejemplo, si estoy llevando las vocales, el profesor de música debería trabajar con vocales, la profesora de Educación Física forzar vocales, la profesora de materia de arte con vocales en idioma en vocales, pero es muy difícil lograr que trabajen todos al unísono.

PREGUNTA:

El sistema es apropiado?.

RESPUESTA:

Sería apropiado si contáramos con todos los recursos, en nuestra escuela no podemos usar ni siquiera un DATA, y nos piden que trabajemos con internet, nos piden que el currículo baje, el regionalizado, que bajemos temas, donde, como podemos hacer eso, no se puede, no tenemos nada, no podemos pedir ni para una fotocopia, porque está prohibido, entonces el trabajo es muy poco, de lo poco que tiene los chicos, con eso es con lo único que contamos.

Ahora de que tiene cosas buenas, el sistema tiene.

PREGUNTA:

¿Porque en secundaria tiene deficiencias con la lectura de comprensión los alumnos?

RESPUESTA:

Me han dicho que es la práctica, porque desde primero se les da tantos materiales que el mismo profesor trae, pero el apoyo en la casa es mínimo, es casi nada, no hay apoyo en casa, de nada sirve que el profesor en el curso se mate, se raje haciendo ejercicios, actividades. Llegan a casa y no hay quien los apoye, el papá, la mamá trabajan, y son muy pocos los que están controlados.

Profesora. Ángela vagas

U.E. JULIO CESAR PATIÑO ZONA SUR CALLE 21 S/N”

U.E. JULIO CESAR PATIÑO C

Prof. (ra) ANA CHURQUI

“IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSALES, QUE LIMITAN EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO, AL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR (PROPUESTA DE NORMA JURÍDICA”.

PREGUNTA:

¿Cuáles son las falencias con que tropiezan los maestros de primaria, con el Sistema Educativo actual?

RESPUESTA:

Lo único que puedo decir, no se da esta Ley, no se ha dado la anterior ley porque nosotros los maestros nos ponemos reacios ante tal, ahora maestros con mucha trayectoria, muchos años de servicio, no les interesa prepararse, porque, porque no quieren aplicar la nueva Ley, con la nueva propuesta que se está dando, sin embargo si no te preparas siempre vas a ser los mismo, o vas a retroceder, cuando dé a poquito te vas preparando vas conociendo, vas sabiendo de fondo que es lo realmente es la Ley que dice o quiere que se haga, no queremos aceptar los maestros son la mayoría .

Ahora todas esas falencias de la exclusión de nuevas, le sirve para ser profesional, para llegar a alcanzar el récor académico, todo en la vida sirve, obviamente no lo va a poner en práctica cuando sea ingeniero, contador, etc. Pero esa es la base para resolver otro tipo de ejercicios.

Ahora si no tiene una buena ortografía, una buena caligrafía, igualito.

PREGUNTA:

Lectura de comprensión.

RESPUESTA:

Nosotros los maestros no les hacemos gustar la lectura, no hacemos que el niño o el estudiante guste de esto, le damos mecánicamente, no sé otras actividades y nos hemos olvidado, hemos dejado de lado la lectura comprensiva

PREGUNTA.

¿La tecnología es positiva para los alumnos?

RESPUESTA:

Es positiva siempre y cuando nosotros sepamos canalizar esto, sepamos darle el uso adecuado, correcto a esa tecnología, porque es muy buena, se puede hacer maravillas, pero siempre nosotros como maestros canalicemos, orientemos y a donde tiene que ir dirigido ese tipo de enseñanza con la tecnología

Prof. Ana churqui

U.E. JULIO CESAR PATIÑO      ZONA SUR

La Paz, 14 de abril              Calle 21 s/n

**CONCLUSION F. O. D. A**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maestros normalistas</li> <li>- Módulos policiales</li> <li>- viviendas para estudiantes del interior</li> <li>- acceso a beca a estudiantes de escaso Recursos.</li> <li>-Comedor universitario.</li> <li>- Dieta de alimentos para mejorar la salud.</li> <li>-Talleres de información a los padres de familia sobre el rendimiento escolar de sus hijos.</li> <li>-Utilizar medios audio visuales Data show Laptop para informar a los padres de familia del rendimiento escolar de sus hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El 30% de estudiantes buscan otras opciones— trabajo.</li> <li>- Falta de material escolar.</li> <li>-Desconocimiento de las propiedades alimenticias</li> <li>- desnutrición.</li> <li>-Comida chatarra — dulces.</li> <li>-Falta de lectura de comprensión</li> <li>- Pésima ortografía.</li> <li>-Falta de control de padres de familia a sus hijos.</li> <li>-Falta de valores en la familia y estudiantes.</li> <li>-Consumo excesivo de bebidas alcohólicas por parte de los padres de familia lo que repercute en los estudiantes.</li> <li>-Desventaja social.</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el factor económico muchos estudiantes abandonan sus estudios</li> <li>- Distancia del hogar a las Unidades Escolares.</li> <li>- Los estudiantes del área rural por la falta por falta de vivienda abandonan sus estudios.</li> <li>- Los estudiantes del área rural abandonan sus estudios en la época de siembras</li> <li>- consumo de bebidas alcohólicas.</li> <li>- Juegos en red.</li> <li>- Uso permanente de celulares.</li> <li>- Fiestas folclóricas.</li> <li>- Familias disgregadas.</li> <li>- Pandillas.</li> <li>- Inseguridad ciudadana.</li> <li>- Fiestas juveniles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 70 % de estudiantes de colegios fiscales postulan a la universidad.</li> <li>"Docentes Capacitados.</li> <li>-Autosustentación económica de algunos estudiantes.</li> <li>-Modulo Policial</li> <li>-Apoyo autónomo del gobierno municipal</li> <li>-Apoyo del Ministerio del Ambiente y Agua</li> <li>-Apoyo de C. A.R. E.</li> <li>-Apoyo de EPSAS</li> <li>-Apoyo de Sub Alcaldía, zona Sur</li> <li>-Apoyo de Cruz Roja</li> <li>-Interrelación con la Unidades Educativas De la RED.</li> </ul>

## CONCLUSION

Existe un distanciamiento enorme con las preguntas que contienen los exámenes de ingreso a las universidades, desde las preguntas elaboradas, como el lenguaje que manejan, que los bachilleres no alcanzan a comprender, por qué, no están familiarizados con estas palabras, que no es de su lenguaje cotidiano.

Otro problema fundamental es la lectura de comprensión, en la mayoría los estudiantes no comprenden lo que leen, y este problema se arrastra desde primaria, secundaria y posteriormente hasta la universidad.

En fin, nuestra sociedad en su mayoría, no está acostumbrada a la lectura, lo que repercute en toda su vida estudiantil del alumno.

Otro problema que manifiestan, los profesores del nivel primario, con el sistema actual, no permite que el alumno se aplace, y de esta manera siguen subiendo de nivel los alumnos aún sin estar adecuadamente preparados.

Si un maestro aplaza a un alumno, tiene la obligación de justificar mediante, las notificaciones que hizo al padre, de familia, a la Dirección, a la Junta Escolar y otros papeleos morosos, y por esta razón, la mayoría de los profesores dejan pasar de curso a alumnos con escasa preparación al nivel inmediato superior, evitando así efectuar esas, pesadas justificaciones.

En nivel secundario ya es dificultoso nivelar a los alumnos de primaria, y más aún si no ayudan los padres de familia.

Otro problema que se presenta, son las normas como ser los Derechos del Niño y Adolescente, que no permiten ni siquiera llamar la atención a los alumnos, y de esta manera se limitan las exigencias en el cumplimiento de

deberes por parte de los profesores en los establecimientos educativos fiscales.

Otro problema son la Juntas Escolares, los padres de familia, también se apegan mucho a las leyes, normas y derechos, con este motivo se ha bajado el nivel de exigencia.

Ante cualquier denuncia de un padre de familia por muy insustancial que sea, el maestro se ve afectado, y ante este problema, el maestro es contemplativo en el cumplimiento de exigencias, de orden, disciplina y deberes de los alumnos

Al maestro se le ha quitado autoridad, y todo es discriminación, aunque la mayoría de los padres de familia, no sabe exactamente qué significa este término.

La parte científica, es el talón de Aquiles para el estudiante del nivel superior, existe una brecha una insuficiencia enorme, sus conocimientos del bachiller son escasos.

Las preguntas resultan ser complejas para aquellos bachilleres de las urbes para los bachilleres de las áreas rurales las dificultades son abismales.

En todas las materias, pero en la parte científica es insuficiente, porque los contenidos del Sistema Escolar, no alcanzan lo óptimo, ya que los programas resultan ser muy extensos para el poco tiempo que disponen los profesores.

El sistema bimestralizado, es escaso para lograr terminar lo programado, tanto en el nivel primario y secundario.

Otro de los problemas con que tropiezan los maestros son los papeleos que tiene que realizar, en el nivel primario y secundario, y más están ocupados con estos menesteres que les quitan bastante tiempo.



El problema fundamental es qué en la parte científica, antes tenían tres periodos por semana de las materias científicas, y estas materias de matemáticas, química y física han sido reducidas a dos periodos por semana. Ante esta reducción los conocimientos de los bachilleres son escasas, las posibilidades para que puedan aprobar los exámenes en las universidades casi son nulas y para los bachilleres de las áreas rurales la dificultad es abismal.

Otro de factores que limitan el ingreso a las universidades parte desde primaria con una Educación memorística y repetitiva, que no ha cambiado con el tiempo, enseñanza antigua, con algunas materias que en el inmediato futuro no le va a servir para nada, con repeticiones innecesarias, cansadoras y que producen estrés en los alumnos.

No se aplican técnicas modernas de enseñanza. El universitario tiene que aprender un sistema que se adecue a sus necesidades.

La Ley Avelino Siñani, Proyecto Socio Productivo, se ocupa más de lo ancestral, en sí, es buena, pero no ha bajado en la práctica ni al nivel primario ni secundario.

La Ley 070, es comunitario, tampoco se aplica, y no es dificultoso en su aplicación, solo que no ha bajado a las bases.

Lamentablemente estas leyes no han bajado a las escuelas ni a los colegios, las unidades escolares siguen con el método tradicional, memorístico, repetitivo, que en lugar de despertar en el alumno interés por aprender se convierte en un aburrimiento colectivo ante la escasa motivación por aprender.

Otra de las dificultades que tiene el estudiante actual, son los medios audiovisuales, como la computadora, el mal uso que le dan, en lugar de ser de información y ampliación de los conocimientos, las mismas se constituyen en un elemento de distracción y sedentarismo.

También el celular se ha convertido en elemento de distracción a través de las redes sociales y los juegos.

Los padres de familia que no pueden dedicar tiempo a sus hijos, o no pueden educarlos o controlarlos desde pequeños, les proporcionan celulares para distraerlos

Y entretenerlos dejando de lado su responsabilidad, de educarlos, y dedicarles más tiempo en ayudarlos en sus estudios, unos por falta de conocimientos y otros por flojera.

Estos aparatos que debían servir para ayudar a los estudiantes, se han convertido en un instrumento dañino, por el mal uso a la mayoría de los estudiantes que la manipulan.

En las familias, ya no hay una charla familiar como ocurría antaño en el almuerzo o en la cena ni en las reuniones, la familia ya no se sienta a ver en grupo la televisión casi todos están pendientes de su celular.

Esto, con el tiempo este mal uso de estos aparatos se constituye en un caldo de cultivo para la delincuencia, alcoholismo y drogadicción de los jóvenes.

Otra de las causas es las famosas fiestas folklóricas y patrimoniales en cada barrio de nuestra ciudad, es durante todo el año, no se pierde la ocasión para ir a beber en cualquier feriado, que se traducen en un excesivo consumo de alcohol y drogas, donde están presentes niños y jóvenes, recibiendo malos ejemplos de malas palabras y modales, en fin, todo lo malo se encuentran en estas manifestaciones.

Estas fiestas son las causantes de la desintegración de algunas familias, lo que repercute en los hijos que abandonan sus estudios.

En la ciudad del Alto los estudiantes en la mayoría no llegan al bachillerato, y si llegan es para ir a trabajar, y un gran Porcentaje se incorporan al trabajo informal.

También encuentran dificultad con el idioma los bachilleres del área rural. Los estudiantes de padres divorciados y separados, madres solteras, no llegan al bachillerato, solo en algunos casos, Y no ingresan a las universidades, en la mayoría por falta de conocimientos, y el factor económico, como manifiestan los diferentes Directores entrevistados de la ciudad del Alto.

Ingresar a las universidades privadas es fácil, ya que no existen tantos inconvenientes, no hay exámenes de ingreso ni otras dificultades, pero la dificultad para la mayoría es el factor económico.

Tal parece, como dijo un Director entrevistado, a los bachilleres les reprueban en las universidades públicas a propósito, por qué, son los mismos catedráticos en las universidades privadas, y de esta manera, tiene bastantes estudiantes para las universidades privadas.

Ante tanto porcentaje de reprobados bachilleres, los padres de familia, jamás se han pronunciado al respecto, debían agruparse y reformular una nueva educación.

Los más llamados a hacer algo para que ya no haya tanto bachiller reprobado, a las universidades, son los maestros, ya que está situación van en desmedro de la profesión de los de los mismos.

La Federación de maestros jamás propone una reforma educativa unitaria con el Ministerio de Educación, hay una pasividad increíble, y no hacen nada, solo se opone a cualquier Ley o Disposición que emana del Ministerio de Educación, en lugar de oponerse, deben ponerse de acuerdo entre las dos partes, para así mejorar este problema de los jóvenes.

Pero está claro que se debe cambiar el currículo entre las partes interesadas, del Ministerio de Educación y Maestros, para poder mejorar la enseñanza desde el nivel inicial, primaria y Secundaria, actualizándose con técnicas de enseñanza, para mejorar este problema de los bachilleres,

## **ANEXO**

Periódico LA RAZON miércoles 20 de marzo de 2019

EDUCACION SE ABRE A AJUSTAR EL CURRICULO POR BRECHA CON LA “UNIVERSIDAD”.

Sociedad. En abril, Educación se reúne con universidades públicas y privadas.

### **ALEJA CUEVAS - LA PAZ**

**El Ministerio de Educación se reunirá en abril con las universidades públicas y privadas para realizar el II- Encuentro de intercambio de Consenso, con el objeto de analizar el currículo de secundaria y, se ser necesario, ajustar para acordar la brecha.**

“Vamos a intentar, junto con CEUB (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana), a docentes universitarios de las áreas que en la olimpiada (científica estudiantil) se desarrollan y a profesores de secundaria para que se sienten de manera conjunta a debatir y analizar lo que se debe ser el currículo en secundaria, para que de esa forma no existan incongruencias ni desfases”, anticipo el Ministro de Educación, Roberto Aguilar.

La declaración fue hecha durante el lanzamiento de la IX Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional, que se realizará entre junio y septiembre con el objeto de impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico como una estrategia para la “liberación tecnológica” del país.

Este medio intentó contactar al director de Secundaria del Ministerio de educación. Ramiro Cuentas, para conocer las líneas de trabajo en el encuentro, pero desde el área de comunicación informaron que aún no se refería al respecto.

Según Max Mendoza, parte del XIII Congreso Nacional de Universidades, del CEUB, en el conservatorio se identificarán las falencias en el nivel de aprendizaje de los últimos cursos de secundaria, pues éste se relaciona con los requisitos para el ingreso a las universidades.

“En el transcurso de los años, tanto el Ministerio de Educación y las universidades, en el tema de fortalecimiento, realizan la olimpiada científica, pero se sigue detectando fallas”, mencionó.

Si bien en las universidades privadas no hay examen de admisión, el problema con el nivel de los bachilleres también los atañe, por ello participarán en abril.

En esa línea es que se trabajará en un plan de fortalecimiento currículo de secundaria relacionado con el ingreso a las universidades. Se busca que los planes de estudio que plantea el Ministerio de Educación y los exámenes de ingreso de las universidades públicas tengan cierta relación, porque precisamente hay observaciones en el nivel que presentan los estudiantes al postular”, dijo Mendoza.

De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Educación, en 2017 se matricularon 1.149.757 alumnos, de los cuales 162.961 pertenecer al 6\* de secundaria.

Hace tres años, en noviembre de 2015. El Foro de Articulación de la Educación Secundaria y Universidad, realizado en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), concluyó que Lenguaje, Matemáticas, física y química son materias que requieren fortalecimiento en los colegios para mejorar la formación de los bachilleres y así aumentar sus posibilidades de ingreso a las casas de estudios superiores.

**LA RAZON** publicó en enero con datos del Instituto de Desconcentración Regional

Universitaria Capacitación y Desconcentración Intercultural (IDRU-CCI) de la UMSA, que solo el 7% de los becarios del área rural (ingreso directo a la universidad por rendimiento académico) logró titularse en los últimos 13 años (de 2006 a 2018).

En ese tiempo se matricularon 1.849 bachilleres de los cuales solo 134 terminaron su Carrera.

Al respecto, Mendoza señaló que existe otra brecha en el nivel de aprendizaje de estudiantes de secundaria del área rural respecto a los del área urbana, así como entre regiones debido a que las realidades son distintas.

“Por eso será importante la presencia de los directores de Educación de cada departamento en el encuentro para hacer su valoración”, resaltó.

Mendoza anticipó que será necesario establecer mesas de trabajo para cada departamento. Agregó que es de vital importancia contar con representantes de las universidades privadas para que informen si existe otra brecha adicional y el rendimiento específico que tienen los alumnos.